En sesión celebrada el día 18 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los menores extranjeros no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuántos Menores Extranjeros No Acompañados han pasado en 2018, 2019 y 2020 al servicio de apoyo a jóvenes en procesos de autonomía?

2. Indicar, para cada uno de esos años, el porcentaje de Menores Extranjeros No Acompañados que han pasado a dicho servicio en relación con el total de jóvenes que han estado en el mismo.

3. ¿Cuántos Menores Extranjeros No Acompañados no han podido acceder a dicho servicio siendo el motivo haber cumplido la mayoría de edad sin haberse llegado a asumir la tutela por parte del Gobierno de Navarra habiendo ingresado previamente en un COA y por tanto incumplir el requisito marcado por la Cartera para poder acceder?

Pamplona, 13 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso